

LUNES, 29 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 166

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-7580 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 18 de agosto del año en curso, se ha resuelto delegar, desde el 19 al 26 de agosto de 2016, ambos inclusive, en el primer teniente de alcalde, don Alfredo Rodríguez Otero, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44.2 y 47.2 del Real Decreto 2.568/1986.

Piélagos, 18 de agosto de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2016/7580](#)